

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clase de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.352

Madrid, Miércoles, 29 Marzo 1916

Tres ediciones

EL GOBIERNO DEL MAUSER

Como no podía menos de suceder, este resobado lugar común cam... en el Manifiesto que la Conjunción republicano-socialista dirige á los electores para convencerlos de que á ellos les deben dar el voto, y nada más que á ellos por ser los llamados á hacer la felicidad de España.

Nosotros, respetuosos con las ideas de todos, nada tenemos que censurar en el hecho de jugar al Cuerpo electoral y encomiar cada uno la propia política.

Pero no debemos pasar en silencio algo de lo que ese Manifiesto dice, porque es tan notoriamente falso como innecesario para los fines perseguidos, é injusto al mismo tiempo.

Dice que así el mauser, supremo gobernante, en trágica lucha con el hambre...

Ni aquí el mauser gobierna, ni menos lucha con el hambre ni con nadie.

Es faltar á la verdad á sabiendas y empeñarse en ofuscar á la opinión, no reconocer que la fuerza armada no entra ni sale en los conflictos obreros ni en los motines sobre las subsistencias ni en nada, más que para contener desórdenes y restablecer el que los que alborotan han alterado con excesos y demasías.

Las leyes autorizan y regulan la manifestación, la reunión y la huelga, y las autoridades no impiden á nadie el ejercicio de estos derechos.

Pero cuando de ahí se pasa á las pedreas, á la detención de tranvías, á la coacción violenta sobre los que quieren trabajar y á los atentados contra la propiedad, llamados actos de sabotaje, las autoridades, que están obligadas á amparar los derechos de todos, se ven precisadas á encargar á las fuerzas de que disponen, de que hagan circular los carruajes interceptados, que garanticen la libeidad del trabajo, que despejen la vía pública para que pase tranquilo á sus negocios quien quiera, y que eviten que rompan, destrocen ó quemen, como en ocasiones se proponen ó realizan los motinados.

¿Es que éstos únicamente tienen derechos respetables y los demás no? Y sin embargo, las fuerzas no emplean nunca las armas sino cuando son agredidas, y también estos señores del Manifiesto los niegan hasta el derecho á defenderse.

Tan injusto y tan fuera de tono como esto, es aquello que también dicen, de que el régimen es la causa y motivo de todo, el cual régimen ha fracasado militarmente, relacionando esto con la aventura de Marruecos.

En Marruecos el Ejército se ha batido heroicamente, y quien le regateó méritos, lo calumniará.

La obra allí emprendida no es de las que se realizan en pocos meses, sino en muchos años.

Todos sabemos que la Argelia costó á Francia setenta años de esfuerzos, y en Marruecos no nos costaría tanto ni acaso nada en conjunto, si el resto de la nación secundara la labor patriótica y sabía de los militares, tras de los que debieran ir el Comercio, la Industria y la Agricultura.

Ninguna responsabilidad tiene el elemento militar en que nos hayamos dado tanta prisa á establecer Audiencias, Juzgados, Comisaría de Fomento, de Obras públicas, de Instrucción pública y hasta de Bellas Artes y Obispo.

El Ejército con sus soldaditos ha hecho carreteras, caminos, puentes, escuelas, telégrafos y cuanto ha sido preciso, sin que se notara la falta de empleados del orden civil; pero no tenía por qué oponerse á que los envíaran, como no se opuso, y á pesar de ello le designaban como absorbente.

Tampoco es responsable de que los españoles no acudan á Marruecos más que á establecer tabernas, colmados, cafés cantantes, chirلاتas y otras manifestaciones ajenas de nuestra actividad, mientras otras acaparan el comercio serio y grande, y se disponen á explotar el suelo y el subsuelo.

Esto que es la verdad, es lo que debían decir los españoles en su Manifiesto los que se titulan representantes del pueblo, atendiendo algo más al bien nacional que á su política, torniendo los conceptos para impresionar cerebros inculcos con los tópicos de el mauser que gobierna, el fracaso del régimen y la aventura de Marruecos.

Las industrias militares

Una importante Sociedad de Barcelona ha adquirido en el término municipal de Guadalajara una extensión...



En el Circolo Liberal.—El conde de Romanones presidiendo la reunión en la que se proclamó á los candidatos por Madrid que han de luchar en las próximas elecciones.

de 50 hectáreas de terreno, próximo á la vía férrea, para establecer una gran fábrica de ametralladoras, de camiones militares, automóviles blindados, coches automóbiles económicos, de uso particular, y motores de navegación aérea.

Además de los talleres se procederá á la construcción de casas para trabajadores, formando así una colonia industrial.

Las obras comenzarán en breve. La maquinaria ha sido encargada á los Estados Unidos.

El Cuerpo de Inválidos

Nos parece muy digna de ser atendida la idea que nos expone un suscriptor, en favor de los jefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos; dice así:

Estando considerado el Cuerpo de Inválidos como Cuerpo activo y necesitando la mayoría de los que lo forman, de persona fuerte que le cuide y hasta acompañe, pudiera pensarse que á los jefes y oficiales que residen en poblaciones donde haya guarnición, se les asignara un soldado en concepto de ordenanza ó asistente, como lo tienen los oficiales que prestan servicio en Cuerpo activo.

Poco personal de tropa había de emplearse en tan necesaria atención, como demuestra las cifras que citamos, sacadas de la escuela de los beneméritos inútiles.

El personal de jefes y oficiales de que en la actualidad consta el Cuerpo de Inválidos es el de 24 coroneles, pero como hay uno en un manicomio, desgraciadamente, y éste tiene quien lo cuide, quedan 23 coroneles, 45 tenientes coroneles, uno en manicomio, quedan 44; 27 comandantes, cuatro en manicomio, quedan 23 comandantes; 14 capitanes, uno en manicomio, quedan 13 capitanes; 87 primeros tenientes y 35 segundos, que hacen 72 subalternos, y de jefes y oficiales procedentes de fuerzas irregulares, 14, que hacen un total de asistentes de 189.

De estos 189 hay que quitar unos 46 jefes y oficiales que residen en puntos que no existe guarnición, quedando reducido, por lo tanto, el número de asistentes necesarios á 143, que no representa nada para las guarniciones, puesto que en las que mayor personal de inválidos existe son en la de Madrid, con 74, y Barcelona, ocho, poblaciones de muchísima guarnición, y las demás de España en que hay personal de inválidos no llegan á cuatro.

Al señor ministro de la Guerra y al director general del Cuerpo y cuartel de Inválidos, transmitimos la acertada idea, en la confianza de que han de patrocinarla.

De Palacio

Su Majestad el Rey no concedió ayer ninguna audiencia y permaneció en sus habitaciones trabajando con su secretario particular, D. Emilio María de Torres.

Nombrando gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca, al general de brigada D. Salvador Cortiella.

—Destinando á los coroneles de Infantería D. Antonio Navarro Muzquiz, D. José Meana Camundi, D. Valentín Diz Illeras y D. Manuel Villacampa Morán, para el mando de las zonas de reclutamiento de Guenés, Guadalajara, Segovia y Tarragona, respectivamente.

—Idem á los coroneles de Artillería, don Rafael Ripoll y Cabrera y D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casablanca, para el mando de los regimientos de Artillería de montaña de Melilla y mixto de Ceuta, respectivamente.

—Idem á los subintendentes de primera clase D. Tomas Ruiz Pérez, D. Hipólito Muñoz Muñoz y D. Manuel Díaz Muñoz, para las jefaturas de la intendencia militar de Gran Canaria, de la subintendencia de Melilla y de la de Ceuta, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Maximiliano Soler y Lozada.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar, al inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Gabriel Rebellón y Zubiri.

Al señor ministro de la Guerra y al director general del Cuerpo y cuartel de Inválidos, transmitimos la acertada idea, en la confianza de que han de patrocinarla.

En la Real Sociedad Geográfica.—El infante D. Carlos con el ministro Sr. Burrell, el presidente de la Sociedad, Sr. Uzarte, el nuncio de Su Santidad y el obispo de Madrid Alcalá y San Luis de Potosi, presidiendo la sesión verificada para conmemorar el cuarentésimo aniversario de su fundación.



En la Real Sociedad Geográfica.—El infante D. Carlos con el ministro Sr. Burrell, el presidente de la Sociedad, Sr. Uzarte, el nuncio de Su Santidad y el obispo de Madrid Alcalá y San Luis de Potosi, presidiendo la sesión verificada para conmemorar el cuarentésimo aniversario de su fundación.

—La Reina no salió de Palacio. Visitaron á la augusta señora las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz. —El Rey pasó ayer tarde por la Casa de Campo.

NOTAS POLITICAS

Recepción diplomática. Ayer se celebró en los salones del Ministerio de Estado la acostumbrada recepción semanal, á la que asistieron casi todos los embajadores y ministros acreditados en la corte.

El cuclero "Cataluña". Se han recibido noticias oficiales de haber torpedado en Tánger, sin novedad, el crucero "Cataluña".

Huelga de mineros. Después de despachar con S. M. el Rey, el Sr. Alba se trasladó al ministerio, donde recibió á los periodistas.

Unicamente refirió á los "reporters" la noticia de haber fracasado las gestiones que se realizaban para la solución de la huelga minera de Guardo (Palencia).

Méjico y los yanquis NUEVA COLUMNA EXPEDICIONARIA

NUEVA YORK, 28 (10 mañana).—El Gobierno ha acordado enviar á Méjico una nueva columna expedicionaria.

En su mayor parte estará constituida por fuerzas de Caballería y Artillería ligera.

FIRMA DEL REY

Guerra. Nombrando gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca, al general de brigada D. Salvador Cortiella.

—Destinando á los coroneles de Infantería D. Antonio Navarro Muzquiz, D. José Meana Camundi, D. Valentín Diz Illeras y D. Manuel Villacampa Morán, para el mando de las zonas de reclutamiento de Guenés, Guadalajara, Segovia y Tarragona, respectivamente.

—Idem á los coroneles de Artillería, don Rafael Ripoll y Cabrera y D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casablanca, para el mando de los regimientos de Artillería de montaña de Melilla y mixto de Ceuta, respectivamente.

—Idem á los subintendentes de primera clase D. Tomas Ruiz Pérez, D. Hipólito Muñoz Muñoz y D. Manuel Díaz Muñoz, para las jefaturas de la intendencia militar de Gran Canaria, de la subintendencia de Melilla y de la de Ceuta, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Maximiliano Soler y Lozada.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar, al inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Gabriel Rebellón y Zubiri.

DIARIO DE LA GUERRA

La conferencia de los aliados

La Conferencia de los aliados. La sesión del lunes.

LONDRES, 28.—En la sesión celebrada ayer por la Conferencia de los aliados reunida en París fueron ratificados los planes militares dispuestos por los respectivos Estados Mayores.

Estos planes serán puestos en seguida en práctica. En la sesión de la tarde discutieron los conferenciarios los asuntos diplomáticos y económicos.

Uno de los fines principales de la Conferencia de los aliados es la adopción de acuerdos de carácter económico, para tener sujeta á Alemania cuando termine la guerra.

La reunión de ayer.

PARIS, 28.—En el ministerio de Negocios extranjeros se reanuda hoy la conferencia de los aliados. Presidido M. Briand.

A la llegada de los plenipotenciarios se repitieron las manifestaciones de entusiasmo por parte del público, estacionado ante el Palacio de Quai d'Orsay.

Un almuerzo en el Elíseo.

PARIS, 28.—El Presidente de la República obsequió esta mañana á los plenipotenciarios aliados con un almuerzo, al que también asistieron M. Briand y los demás miembros del Gobierno francés, los ex ministros de Negocios extranjeros, los presidentes de las Comisiones parlamentarias del Ejército y de la Marina, y los relatores generales de la Comisión de Presupuesto.

Comentarios de Alfredo Capus. Un artículo de M. Pichon.

Alfredo Capus dice en "Le Figaro" que la principal finalidad de la conferencia consiste en afirmar el criterio unanime, proclamado ayer por los Sres. Briand y Salandra, de que la derrota moral, militar y económica de Alemania es necesaria al género humano.

Por esto—añade—no podemos aceptar la fórmula de Haase "Ni vencedores ni vencidos", á la que debemos contestar con esta otra: "O todo, ó nada".

M. Pichon publica en "Le Journal" un extenso artículo consagrado á la conferencia, y en el afirma que es la contestación categórica á la esperanza de Alemania de separar á los aliados por medio de campañas insidiosas.

Austria é Italia

El parte austriaco.

VIENA, 28.—"En el frente ruso no hubo novedad. En el italiano sostuvimos violentos combates."

En la cabeza del puente de Gorizia nos apoderamos de una posición del enemigo, al que hicimos 525 prisioneros, 16 de ellos oficiales.

Los esfuerzos realizados por las tropas italianas para recobrar las trincheras que perdieron en la región de Blocker resultaron inútiles.

En Jyroi sostuvimos varios combates de artillería.

El enemigo bombardeó Caldono, en el valle de Lugana.

Al este de Durazzo encontraron nuestras tropas dos cañones italianos y bastantes municiones.

La situación en los Balcanes sigue igual.

El parte italiano.

ROMA, 28.—"En Butlenax bombardeó la artillería austriaca las posiciones que conquistamos recientemente. En el valle Valentina dispersamos á cañonazos una columna austriaca.

El mal tiempo imposibilitó las operaciones en Isonzo.

En el sector de Fagora destruimos las trincheras enemigas.

Después de un violentísimo bombardeo, atacaron los austriacos nuestras trincheras de la zona de Grafenberg.

Por razones de estrategia nuestras tropas del centro se retiraron 400 metros y el enemigo se apoderó de 30 de nuestros soldados.

Al día siguiente, y en un ataque violentísimo, recuperaron las tropas replegadas todo el terreno perdido y apresamos á 11 oficiales y 302 soldados.

Ante Vittorio derribamos un avión enemigo é hicimos prisioneros á sus dos tripulantes."

En Rusia

Combates encarnizados.

PETROGRADO, 29.—"Continúa el combate al oeste y sur de Augustinof, en la región de Jacobstadt. Hay frecuentes vuelos de aeroplanos alemanes en todo el frente del Dvina. Ayer arrojaron 20 bombas en Dwinsk.

Al noroeste de Posa, a nuestras tropas se apoderaron, después de encarnizada lucha, de dos líneas de trincheras enemigas.

La ofensiva en la región comprendida entre los lagos Narock y Vichnevskoi, ha encontrado obstinada resistencia por parte del enemigo. Este lanzó bombas sobre la estación de Stobolzi y Kaidanovo, al suroeste de Minsk. En el resto del frente desarróllase la lucha sin grandes cambios."

Los rusos atraviesan el río Ballatohi-Darassi.

PETROGRADO, 28.—"En el flanco, nuestras tropas desalojaron á los turcos de la orilla izquierda del río Ballatohi Darassi, que desemboca en el mar Negro, cerca del pueblo de Ballatohi, y atravesaron el río. En el resto del frente continúa nuestro avance."

En Francia

El parte alemán.

AMSTERDAM, 28.—"En el frente occidental continúa combatiéndose á ambos lados del Mosa. En el frente oriental reanudaron los rusos su ofensiva contra nuestras líneas de Postavy.

Realizaron varios enérgicos asaltos, que nuestras tropas hicieron fracasar. También rechazamos otros ataques de los moscovitas, que trataban inútilmente de recuperar el terreno que perdieron en Nokryze.

En los Balcanes, nuestros aviones arrojaron numerosas bombas sobre varios edificios de los aliados, al norte de la ciudad de Salónica, y también sobre el puerto y el muelle destinado á la carga del petróleo."

El parte francés.

PARIS, 28.—"En Argona continuó nuestra artillería su actividad contra las organizaciones alemanas de distintos puntos. En el bosque de Montfalcone se produjo una violenta explosión.

Al oeste del Mosa fueron más violentamente bombardeadas que ayer nuestras posiciones, desde Avocourt hasta Bellincourt.

Los alemanes iniciaron un duro ataque contra el fuerte de Hancourt-Mancourt, fracasó el intento por el fuego de detención de nuestra Infantería.

La artillería de Woeyre concentró sus fuegos contra los principales puntos del frente alemán.

Al oeste del Mosa fueron bombardeadas nuestras segundas líneas. En los Vosgos fue bastante violenta la lucha de la artillería de ambos bandos."

Lucha en el bosque de Parroy.

PARIS, 28.—Parte oficial de las tres de la tarde: "La noche ha transcurrido tranquila en el este del Mosa. Hubo gran actividad de ambas artillerías en el oeste del Mosa, en la región de Mancourt, así como en Woeyre, en el sector de Pied-des-Cotes de Meuse. En el bosque de Parroy dimos un golpe de mano contra una obra enemiga, que ocupamos, matando ó apresando á todos sus ocupantes, y retirándonos á nuestras líneas después de destruir dicha obra. No se ha registrado ningún suceso importante en el resto del frente."

Informes ingleses.

LONDRES, 28.—"Durante el día de hoy continuaron las operaciones subterráneas al sur de Neville Saint-Waast, en el reducto de Hohenlorenz y frente á Hulluch.

Volamos unas minas en el saliente alemán de San Eloy, y tomamos al asalto las primeras y segundas trincheras alemanas, en una extensión de 600 yardas, causando al enemigo grandes pérdidas, y haciéndole además 170 prisioneros, dos de ellos oficiales."

La lucha en el mar

¿Un "destroyer" alemán á pique?

LONDRES, 28.—Durante la noche pasada un "destroyer" alemán tuvo un encuentro con un contratorpedero británico. El barco germano recibió graves averías, y se sabe que no ha vuelto á su base.

La acción de los submarinos alemanes. Más buques á pique.

LONDRES, 28.—Han sido echados á pique, torpedeados por los submarinos alemanes, el vapor francés "Hebe", y los ingleses "Kaptoun", "Maybridge", "Sainte Cecilia", "Manchester", "Euyneau" y "Drivelant", este último en el trayecto de Londres á Hull.

El parte inglés.

LONDRES, 28.—"El vapor "Enaibrig", torpedeado ayer por los alemanes, no llevaba armamento."

Agencia de informes para los submarinos.

PARIS, 28.—Dice "Le Journal" que en Corfu se ha descubierto una Agencia que se dedicaba á facilitar la labor de los submarinos. Hasta ahora hay 40 detenidos.

Noticias diversas

Juicios y comentarios de la Prensa.

PARIS, 28.—En "Le Petit Parisien" dice el coronel Rousset que el soldado francés tiene el justo sentimiento de su superioridad sobre el alemán.

"Puede extrañar á nuestros hombres—añade—, y á veces desconcertarlos, la temible organización del enemigo; pero saben perfectamente que al final habrá de lucharse pecho á pecho, y que entonces serán los nuestros quienes dominen.

El enemigo participa, seguramente, de esta creencia, y en todo caso lo demuestra plenamente con su inusitada prolongación en las preparaciones de artillería, fomentando la intervención de la Infantería."

ría, el resultado de la cual sabe que es dudoso. Su resolución—termina diciendo—se tambalea ya, y su energía se debilita por momentos.

GUARDIA CIVIL

Incorporación.—Se ha incorporado a la Comandancia de Murcia el capitán D. Jenaro Conde Bujóns.

Alta.—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el capitán de la Comandancia de Cuenca D. Enrique Aguilár Irriberrí.

Condecoraciones.—Se autoriza al capitán D. Enrique Buscató Ventura para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja española, de la que se halla en posesión.

Permisos.—En uso de permiso ha llegado a Barcelona el comandante D. Antonio Agulló Cappa.

El revólver de Gregorio

Gregorio García Díaz tuvo ayer necesidad de unas pesetas, y armado de un revólver penetró en una panadería de la calle de la Cava Alta, con el propósito de llevarse algún dinero.

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO: Ha quedado totalmente cubierta la suscripción de cien millones de pesetas en las obligaciones del Tesoro al 3 por 100 se emisionen el día 1 del mes corriente.

LA COMISION DE VALENCIA

Ayer visitó al jefe del Gobierno la Comisión que ha venido de Valencia para ocuparse de la rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad.

EL TRANSPORTE DE LOS TRIGOS

Hoy se publicará en la "Gaceta" una Real orden anunciando que las Compañías ferroviarias españolas harán en la tarifa de transportes la rebaja del 25 por 100 para las mercancías de trigo.

TEATRO REAL

TERMINA LA TEMPORADA Hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, se celebrará la última función de la temporada, 24 y última del turno primero, a beneficio de la Asociación de Damas Catequistas.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante la mañana de ayer cayeron algunos chubascos. Por la tarde permaneció el cielo cubierto de nubes.

Impresiones de provincias.—Por toda España dominan los vientos del Oeste, registrándose lluvias abundantes en Galicia, Cantabria y las Vascongadas, así como también, pero de un modo menos intenso, en Castilla, Aragón y Cataluña.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Un submarino torpedea al vapor "Sussex"

RELATO DE UN SUPERVIVIENTE

Nuestro colega "El Mundo" publicaba anoche la siguiente información, que le remite su corresponsal en Bilbao: "Se hallan en ésta dos supervivientes de la catástrofe del "Sussex", don Mariano de la Torre, capitán de la Casa naviera Sota y Aznar, y D. Ricardo Cortázar, ingeniero de la misma entidad. Y como refieren interesantes pormenores del luctuoso acontecimiento, creo que les interesará conocerlos a los lectores.

El buque—dicen—salió de Folkestone para Dieppe poco después de la una de la tarde, y como el tiempo era inmejorable, resultaba excelente el viaje. De repente, sobre las tres y media, y cuando nada hacía presumir la vecindad de la catástrofe, un violento choque conmovió uno de los costados del barco, hacia la parte de proa, é instantáneamente se produjo formidable explosión, que lanzó por los aires, deshecha, buena parte del buque, matando a dos marineros é hiriendo a unas 28 personas más. Por todo ello, y la inminencia del riesgo, la confusión, el espanto, fueron indescriptibles.

El pasaje, compuesto de 350 individuos, muchos de ellos españoles, corría de un lado á otro, entre gritos de cólera y exclamaciones de terror, arbiendo recursos de salvamento, y sin atender las exhortaciones que, á voz en grito, formulaban los oficiales, varias señoras se desmayaron. El radiotelegrafista, entretanto, conseguía enviar algunos aerogramas en demanda de socorro, á pesar de las averías sufridas por los aparatos. Y el capitán practicaba un reconocimiento de las averías sufridas.

El "Sussex" llevaba ocho lanchas de salvamento, y se las botó al agua con gran rapidez, encargándose los oficiales de que pasasen á ellas, primeramente, las señoras.

Como era natural, la impresión del veligo motivó aglomeraciones que, á no ser por la serenidad de la tripulación, hubieran tenido lamentables consecuencias. Entre la confusión producida, llamaba poderosamente la atención la gallarda actitud de una señorita de Vitoria, que, dando pruebas de gran valor y serenidad, tras de negarse á embarcar para que su sitio lo ocupara otra, animaba á sus compañeras y las ayudaba á embarcar en las lanchas.

Como éstas cargaron con exceso, algunas comenzaron a hacer agua, que los ocupantes, validos de sus sombreros y de cacharros, achicaban prestamente. Una de las lanchas, ocupada por ocho hombres y numerosas señoras, en el momento en que se disponían á botarla cayó invertidamente sobre las olas, porque las amarras se rompieron. La escena impresionó hondamente á cuantos la presenciaban, pues las mujeres, luego de luchar inútilmente con las olas, perecieron ahogadas.

Los hombres, más afortunados, lograron salvarse, siendo recogidos por uno de los botes. Mientras ocurría esto, acababan de reconocer minuciosamente las averías del buque, comprobándose que por el buen funcionamiento de los compartimentos estancos no era inminente el peligro de que el barco se hundiera.

El capitán, convencido de que el pasaje estaría más seguro á bordo, ordenó que los botes atracaran al costado del buque, lo cual llevóse á efecto con el mayor orden. Pero como el temor y el recio no se habían disipado, las siete horas que permanecieron en tal situación aguardando auxilios, fueron de intensa emoción, pues á cada varén que el oleaje producía creíanse precipitados al fondo del mar.

Sobre la inquietud de este peligro, predominaba el dolor producido por las vicimas, cuyos familiares eran presa de desesperación profunda y no cesaban en sus imprecaciones y lamentos.

Cuando ya parecía irrealizable la esperanza de ser auxiliados, pasó un barco de vela. El "Sussex" hizole con cohetes repetidas señales, que, sin duda, no fueron advertidas, porque el velero continuó su ruta, sin conoestar á los apremiantes requerimientos que se le hacían.

Alas once, el pesquero "María Teresa" comunicaba á la Comandancia del puerto de Boulogne que el "Sussex" se hallaba en peligro, y doce buques zarparon en su busca; pero como habíase visto obligado á reaniciar su ruta, no fué hallado sino á unas quince millas del lugar en que ocurrió el accidente.

ingleses al resto del pasaje y la tripulación.

Todos los informes coinciden en que se trata de un torpedeamiento.

Una señora asegura haber visto, pasada la confusión de los primeros momentos, el periscopio de un submarino. Al principio, creyóse que la explosión fué producida por el choque de una mina; pero la mayoría del pasaje y la tripulación vieron luego la estela del sumergible. Unos veinte pasajeros que miraban atentamente al mar cuando ocurrió el accidente, dicen que advirtieron con claridad el surco que en el agua producía el torpedeo disparado. Lo que se ignora es la nacionalidad del submarino.

Todo el mundo comenta vivamente el suceso, censurando esta manera de hacer la guerra adoptada por los Imperios centrales.

El maestro Granados

SIN INFORMES DECISIVOS

Nuestros representantes diplomáticos en Francia é Inglaterra no han conseguido averiguar aún la suerte que corrieron en el torpedeamiento del "Sussex" el maestro Granados y su esposa.

Hasta ahora no existe ningún informe concreto, y aunque el eminente pianista y compositor figura en la relación de desaparecidos no puede afirmarse que encontrara la muerte en las aguas del Canal de la Mancha.

DATOS BIOGRAFICOS

Enrique Granados nació en Lérida en 1869. Pertenecía á una distinguida familia de origen cubano, y era hijo de un oficial del Ejército, de guarnición en la ciudad catalana.

A los diez y seis años marchó Granados á París, y en París residió hasta cumplir los diez y ocho.

Poco después Granados se consagró casi exclusivamente á los conciertos, y obtuvo inmejorables contrastes en Madrid, Barcelona, París, Leipzig, Bruselas y Nueva York. Entre las obras que Granados deja escritas recordamos "Miel de la Alcarria" y "María del Carmen", en colaboración con Feliú y Codina; "Valses poéticos"; "Elisenda"; "Dante"; "Goyescas" ("suite" para piano); "Las tonadillas" y "Goyescas" (ópera), con libro de Fernando Periquet; "Marchas militares" y "Danzas murcianas".

LA BOLSA

Table with columns for VALORES PUBLICOS, Días 27, Días 28. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nmls., 4 0/0 exterior (estampillado), 4 0/0 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nmls., 5 0/0 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nmls., Obligaciones Tesoro 4 0/0, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Ferrocarriles, M. Z. A. (acciones), M. Z. A. y Arizas (oblig.), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París, á la vista, billete, Londres, á la vista.

DE CARABINEROS

Permiso.—Se conceden quince días de permiso para esta corte y El Escorial al capitán de la Comandancia de Sevilla D. Ambrosio de Lama y García.

Colegios.—Concediendo ingreso en el Colegio, como educandos supernumerarios, á los jóvenes Juan García, Domingo Gorbea, Manuel Herrera, Francisco Gutiérrez y Emiliano López.

Quedan anotados en el registro correspondiente, para su ingreso en los Colegios del Cuerpo, los jóvenes Manuel Núñez, Alejandro García y Gerardo Rodríguez.

Servicios.—En esta corte, los carabineros de fracción de Aduanas, pertenecientes á la segunda compañía provisional, Francisco Bull Alonso y Tiburcio Ribota Merino apprehendieron diez encendedores mecánicos.

En el sitio denominado Cuatro Castaños, término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres), los carabineros Isidro Flores Estélez y Fernando Verde Narváez apprehendieron diez gallinas, dos gallos y 176 huevos.

El cabo Manuel Velasco Díez y los carabineros Martín Gómez García, Juan Nieto Clavero y Antonio Fernández Florentín apprehendieron 522 kilos de tabaco de contrabando, que era transportado en cuatro caballerías.

LOS "AUTOS" VELOCES

Automóviles y niños.

El "auto" del marqués de Barzanallana atropelló ayer en la calle de la Farmacia al niño de catorce años José Peláez Méndez, que sufrió la fractura de las dos piernas, una herida en la cabeza y conmoción cerebral y visceral. Su estado es gravísimo.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Reglamento de Contabilidad

Instaurada con carácter civil la Intervención de los departamentos de Guerra y Marina, fué necesario suspender el curso del proyecto de Reglamento general de Contabilidad, formado por la comisión nombrada al efecto, y haciéndose necesaria la redacción de uno nuevo, basado en el estado de derecho que creó la institución de la Intervención civil, y una rectificación de algunos de los principios sustentados en el antiguo proyecto, se dispone se encomiende dicho trabajo á una comisión mixta, compuesta del personal que figura en la siguiente relación:

Presidentes.

D. Angel Aitolaguirre, intendente de división.

Vocales.

D. Leoncio Méndez de Vigo, jefe de Administración civil de cuarta clase; D. Miguel Deigado, jefe de Administración de cuarta clase; D. Juan Montes, jefe de Administración de tercera clase; D. Julio Fernández España, teniente coronel de Artillería; D. Miguel González Arco, comandante de Infantería; D. Mariano Araciel, comandante Cejadores María Cristina; don José Alvarez Campaña, comandante de Ingenieros; D. Mariano Guerra, médico mayor; D. Pablo Ibañez, comisario de guerra de primera clase; D. Pascual Amat, subteniente de primera; D. Enrique Labrador, mayor de Intendencia, y D. Miguel Gallejo Ramos, mayor de Intendencia.

Secretario.

D. Antonio Velayoz, oficial primero de Intendencia.

Visperas electorales

El mantenimiento de la disciplina. Romanones y el conde de Sagasta.

Al recibir ayer á los periodistas, les dijo el presidente del Consejo que no había más asuntos de actualidad que los pleitos electorales.

"Estoy de ellos—añadió—hasta la misma coronilla.

He tenido que lanzar más excomuniones que un Papa; pero no hay más remedio que mantener la disciplina. He telegrafado al conde de Sagasta diciéndole que su actitud es incompatible con esta disciplina, que estoy obligado á mantener á todo trance, y desde luego le hago la afirmación de que quedan rotos los lazos entre él y el Gobierno.

También al Sr. Payá le he telegrafado señalando la incompatibilidad de su actitud.

Supongo que el domingo habrá sorpresas en algunos distritos donde no se espera que haya oposición; pero éstos son los incidentes inevitables en las luchas electorales."

El Gobierno y los conservadores. La coalición monárquica.

Está convenida la candidatura monárquica por Madrid.

El Gobierno ha llegado á un acuerdo con el Sr. Dato, y la nueva candidatura quedará formada por los Sres. Aragón, conde de Santa Engracia y Setuain, liberales, y los Sres. Alesanco y Conde y Lugo, conservadores.

El Sr. Dato dijo ayer en el Circulo Conservador que sus amigos apoyarán al candidato monárquico que se presente por el sexto lugar.

Los republicanos.

La candidatura completa para Madrid, acordada por los partidos republicano y socialista, es la siguiente:

D. Roberto Casaroviço, por los republicanos, sin filiación de partido determinado; D. Pablo Iglesias, por el partido so-

cialista; D. Rodrigo Soriano, por el partido radical conjuncionista; D. Ricardo Fuente, por el partido radical lerrouxista; D. Miguel Morayta, por el partido de Unión republicana, y D. Eduardo Barriobero, por el partido federal.



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Maestranza.

Se concede premio de constancia al primer maestro de taller de modelos del Arsenal de El Ferrol D. José Alcántara.

Substata.

El «Diario Oficial» de hoy publica el pliego general de las bases para un concurso de construcción y entrega á la Marina de tres barozas para el puerto de Mahón.

Destinos.

Se traslada Real orden de Guerra, por la que se nombra al teniente auditor de tercera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Rafael Sañán Díaz, auxiliar de la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

NOTAS VARIAS

EXPOSICION EN MELILLA

El Centro Hispanomarroquí ha rogado al marqués de Cortina que forme parte del Comité de la Exposición Comercial que ha de verificarse en Melilla, invitándole á que presida el acto inaugural del certamen.

EL CIRCULO DE BELLAS ARTES Y EL REAL

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden cediendo el teatro Real al Circulo de Bellas Artes para que celebre en él, en la primera quincena de Mayo próximo, tres grandes festivales líricos.

La disposición ministerial está redactada en términos muy laudatorios para el Circulo.



MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Artillería.

Destinos.—Sargentos: D. Manuel Pina, D. Demetrio Gonzalo, D. Enrique Catalá, D. Angel de Diego, D. Juan Fernández Linares, y D. José Zufia Peragón, al regimiento de montaña de Melilla; D. Victoriano Ruiz Lagunas, al séptimo montado de Artillería; D. Mariano Alonso, al 10.º montado; D. Alfonso Ojeda Martín, don Fernando Martínez González, y D. Mariano Brudero, á la Comandancia de Lache; D. José Laullón Alvarez, á la de San Sebastián.

Ingenieros.

Sueldos.—Se concede el sueldo anual de 2.750 pesetas por cumplir diez años de servicios como celadores del material de Ingenieros á D. Baldomero Tabares, D. Benito Conde Franco, D. Francisco Soriano Curbells, D. Bernabé Yegora Gonzalez, D. Rafael Arce Más, D. Andrés García Sevilla, D. Antonio García Rufo y D. Estanislao Valdivieso Martínez.

Oficiales militares.

Escalas de aspirantes.—Se dispone que al sargento de Cazadores de Ciudad Rodrigo D. Rafael Arias Ordaz, se le coloque en la escala de aspirantes á ingreso en dicho Cuerpo, detrás de D. José Suarez Campomanes, por ser el lugar que legalmente le corresponde con arreglo á su antigüedad.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Matrimonios.

Se conceden relaes licencias para contraer matrimonio al teniente auditor de tercera D. Andrés Ailendesalazar; al capitán de la Guardia civil D. Juan Avela, y al primer teniente del mismo Cuerpo D. Mariano Aznar.

Destinos y situaciones.

Ha sido nombrado vocal eventual de la Comisión de tática el mayor de Intendencia D. Adolfo Méndez.

Se concede la vuela á activo al comandante de Infantería D. Leopoldo O'Donnell Vargas.

—Pasan á situación de reemplazo el teniente coronel de Estado Mayor D. Gonzalo Suárez Mendigorrí y el comandante de Artillería D. Juan Piñans.

—Ingresa en el Cuerpo de Inválidos el teniente coronel de Infantería D. Francisco Boluda.

Retiros y eliminaciones.

Se concede el retiro para Palma de Mallorca al maestro ue obras militares D. Bartolomé Ramis.

—A los primeros tenientes de Infantería D. Eustaquio Hecretero y D. Enrique Martín López, se les concede la eliminación de la escala de aspirantes para Carabineros y Guardia civil, respectivamente.

Crucos.

Al primer teniente de Inválidos D. Juan Blanco, se le concede la permuta de una cruz blanca del Merito Militar por otra de primera clase de la misma Orden.

Obras de texto.

Se anuncia un concurso para la elección de una obra sobre «Frogologías de Derecho» que sirva de texto en la Academia de Intendencia.

—Se desestima la instancia del veterinario mayor D. Candido Moro, en réplica de que una obra de que es autor sea declarada de texto en las Academias regimentales.

Bajas.

Se le concede la separación del servicio activo al segundo teniente de Infantería D. Enrique Fernández de Villacencio,

DEL MUNICIPIO

LA COMISION DE HACIENDA Y LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Comisión de Hacienda para tratar del conflicto planteado a las clases menesterosas por la carestía de las subsistencias.

De la «Gaceta»

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto disponiendo circule franca por el correo la correspondencia que la Asamblea General de Señoras de la Cruz Roja española expida en las condiciones que se determinan.

Ministerio de Fomento.

Real orden resolviendo el expediente instruido a instancia de la Asociación de Sobrestantes de Obras públicas solicitando la revisión de la vigente Instrucción de indemnizaciones de 21 de Abril de 1910, en cuanto se refiere a esta clase de personal.

Administración central.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado. Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Anulando el resguardo de depósito expedido por la Caja Central con los números 187.478 de entrada y 51.829 de registro.

Anunciando haber sido nombrado D. Sebastián Prado, con carácter provisional, portero en la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Declarando exenta del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, por la totalidad de ellos en los años 1911 y 1912, a la Sociedad establecida en Barcelona con la denominación de San Honorato, y por sus bienes muebles y el edificio social, si fuese de su propiedad, por el año 1913 y los sucesivos.

Anexo 4.º — Bolsa. — Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones. Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios oficiales del Banco de España (Barcelona y Santiago). Sociedad anónima minera La Confluencia, Sociedad Cooperativa Gasifera de Fabricación de Gas, Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, Compañía de ferrocarriles de Sevilla a Alcañal y Carmona, Delegación de Hacienda en Huel-

va y Ayuntamiento de La Coruña.—Santorial.—Espectáculos.—Anexo 2.º — Edictos.—Anexo 3.º — Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-Administrativo.

TEATROS ESTRENOS PROXIMOS

En la Princesa.—Como hemos anunciado, mañana, jueves, a las nueve y cuarto de la noche, y en función correspondiente al 11.º lunes de estrenos, se celebrará el beneficio de María Guerrero, con el estreno de la leyenda dramática, en tres actos, original de D. Eduardo Marquina, titulada "El Gran Capitán".

En el Cómico.—También mañana, a las diez de la noche, se verificará el estreno del vodevil con música, original de Max Neal y Max Ferner, y el maestro Ziehrer, adaptación de aplaudidos autores, titulado "Miss Cañamón", desempeñado por las señoritas y señoras Prado, Aguilera (M.), Sánchez Imaz, Leal, Anchorena, Medero, Martín, Aguilera (J.), Román Carreras (P.), García Lara, Borda, Ortiz, Revilla y Molina, y los señores Chicote, Aguirre, Soler, Ripoll, Castro, Ortiz, González, Ponzo, Peinado, Bermúdez, Bastián, Miranda, Delgado, Morales y Guerra.

La acción, en Montecarlo y Nueva York. Epoca actual. Para esta obra ha pintado tres decoraciones el escenógrafo D. Luis Muriel, y ha confeccionado el vestuario la Casa Vila.

En Apolo.—En la próxima semana, estreno de la zarzuela cómica, en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de Leopoldo García Cotta y Joaquín García León, música del maestro Eduardo Fuentes, titulada "Húsares de la Princesa".

En Lara.—Por enfermedad de la notabilísima actriz Leocadia Alba, se aplaza el estreno anunciado para hoy de la comedia en dos actos "Sin el amor que encanta...".

La indisposición de la señorita Alba obliga también a suspender las representaciones de la obra de gran éxito "El tenor".

Noticias generales

Del Ateneo.—A las seis y media de esta tarde dará D. Eugenio Rivera su quinta conferencia, desarrollando el tema "Los actuales sistemas y métodos en la construcción práctica".

La Sociedad Ginecológica Española se reunirá a las seis y media de esta tarde en el Colegio de Médicos.

El doctor García Arias presentará un estudio sobre el tema "Diversos modos de tratamiento de los abscesos".

El doctor Macán continuará su conferencia sobre "Quimioterapia del cáncer uterino".

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro compañero en la Prensa don Carlos Pagés.

Madre e hijo se encuentran en excelente estado. Nuestra enhorabuena.

ESCUELA DEL HOGAR

LAS INSTITUTRICES

Como complemento a los fines encomendados a la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, se establece en el Real decreto del ministerio de Instrucción pública que para el efecto de la carrera de institutrices se agrupen del siguiente modo las enseñanzas ya existentes en aquel Centro de enseñanza femenina:

Primer año.—Gramática castellana y Caligrafía.—Elementos de Matemáticas.—Francés (primer curso)—Nociones de Instrucción cívica y Derecho usual. Segundo año.—Geografía.—Francés (segundo curso)—Música (primer curso). Dibujo artístico.—Labores (bordados). Tercer año.—Nociones de Historia universal.—Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales.—Higiene.—Inglés ó Alemán (primer curso)—Música (segundo curso)—Dibujo artístico (segundo curso)—Labores (encajes). Cuarto año.—Historia de España.—Puericultura.—Inglés ó Alemán (segundo curso)—Corte y confección.—Organización doméstica (del orden en el hogar, entretenimiento de ropas, la mesa, el servicio, etcétera).

Instrucción Pública

Escuelas graduadas. Derechos de los maestros de sección.—Visto el expediente a instancia de los maestros de sección de las escuelas nacionales graduadas de Valencia, en solicitud de que se les reconozca derecho a tomar parte en las elecciones de vocal-maestro de las Juntas locales de Primera enseñanza, y teniendo en cuenta que, conforme al artículo 8.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, las secciones de las graduadas están consideradas como escuelas públicas, y por lo tanto, los maestros que las sirven no pueden ser equiparados para estos efectos a los auxiliares.

Esta Dirección general ha resuelto declarar que los maestros de sección de las escuelas graduadas tienen derecho a emitir su voto en la elección de vocal-maestro en las Juntas locales de Primera enseñanza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de Marzo de 1916.—El director general, Rojo.

Señor delegado regio de Primera enseñanza de Valencia.

Oposiciones a cátedras.—Tribunal de oposiciones a las plazas de profesoras especiales de Caligrafía, vacantes en las Escuelas Normales de Maestras de Madrid, Coruña, Castellón, Palencia, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander.

De orden superior, y hasta nuevo aviso, se suspende la comparecencia de las señoras opositoras a las mencionadas plazas, cuya convocatoria se había publicado en la "Gaceta de Madrid" de 19 del mes actual.

Madrid, 24 de Marzo de 1916.—El presidente del Tribunal, Muñoz Degraín.

Un nuevo templo

En uno de los solares de la calle de Cardaro se verificó ayer la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo templo de Nuestra Señora del Carmen y de Santa Teresa.

Asistieron al acto la Infanta Doña Isabel, que ostentaba la representación de la familia Real, y a quien acompañaba la señora Margot Bertrán de Lis; el obispo de Madrid-Alcalá, el general Pidal, el académico Sr. Altolaguirre, otras distinguidas personas, entre las que figuraban muchas damas, y una Comisión de la Co-

munidad de padres Carmelitas, presidida por el padre superior. El obispo de Madrid bendijo la primera piedra, que estaba pendiente de un tripode adornado con banderines, en los que figuraban los emblemas de la Orden carmelitana. Después de rezadas las plegarias de ritual, la Infanta echó la primera paletada de cemento. Por último, la augusta señora y los demás asistentes a la ceremonia firmaron el acta.

Se rá la nueva iglesia de estilo gótico, y el coste del edificio se calcula en millón y medio de pesetas. Sus dimensiones serán, aproximadamente, de 52 metros de fondo por 17 de ancho, y su altura la de una casa de tres pisos. Las obras comenzarán inmediatamente, pues se quiere que esté el templo terminado dentro de tres años.

Clases Pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

- Día 1 de Abril.—Montepío militar, de la S a la Z. Civil, de la D a la G. Soldados. Día 2.—Cruces (de diez a doce). Día 3.—Montepío militar, de la A a la G. Idem civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coronales. Comandantes. Día 4.—Montepío militar, de la D a la G. Idem civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes. Día 5.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina. Día 6.—Montepío militar, de la N a la R. Idem civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Excedentes Remuneratorios y Secuestros. Días 7 y 8.—Altas. Extranjeros. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción. Día 10.—Retenciones.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Cuidados y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados viñedos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

DISPOSICION TRANSITORIA

Los conflictos suscitados hasta la fecha y pendientes de resolución serán decididos con sujeción a lo prescrito en esta Real decreto.

BIBLIOGRAFIA

Varias publicaciones jurídicas.

Seguros marítimos.—(Legislación y Jurisprudencia), por R. Gay de Montellá, Abogado del ilustre Colegio de Barcelona. (Volumen XXIV de los «Manuales Reus de Derecho»).

GALICIA.—Derecho consuetudinario.—«Sumaria noticia del régimen foral, usos locales, historia, estado presente, necesidades, azotes, anhelos y pintorescas escenas de Galicia», por Alberto Aguilera y Arjona, periodista, Doctor en Derecho y Abogado en ejercicio del ilustre Colegio de Madrid.

Comentarios a la ley de Enjuiciamiento criminal, por Enrique Aguilera de Paz, Fiscal de la Audiencia provincial de Huesca, autor del «Tratado de cuestiones prejudiciales y previas en el procedimiento penal» y colaborador de los «Comentarios al Código civil español» del Sr. Manresa y de otras importantes publicaciones jurídicas españolas, con un prólogo del excelentísimo Sr. D. Trinitario Ruiz y Velasco.—Tomo IV (artículos 456 a 648).—Madrid, 1914.

Recitaciones del Derecho civil de España. Segunda parte de la obra «Historia de la Legislación», por los Abogados Antonio Marichalar, Marqués de Montesa y Cayetano Manrique. Tomo I. Madrid, Librería «Gutenberg», de José Ruiz; 1915. Un tomo en 4.º de LXXX+525 páginas, ocho pesetas en rústica.

De alguna de estas obras prometemos ocuparnos más extensamente.

La función judicial en nuestra literatura

En punto a lo que la función judicial, base la más sólida de toda organización social, ha representado ante la opinión, hay que recordar con pena cómo fueron tratados en lo antiguo y hasta por nuestros más celebrados escritores clásicos, abogados y escribanos, alguaciles y jueces, fiscales y litigantes, todos cuantos invocan la ley ó contribuyen a aplicarla. No hay que forzarse mucho para acumular las citas que salen al paso cuando se recorren las páginas de las obras escritas por literatos de los siglos XVI y XVII, en las cuales se estampan las frases más despectivas para la administración de justicia. Según ellas

Todos los abogados van al infierno, y el camino que llevan es el derecho.

Lope, Góngora, Quevedo, Ubeda, Moreto, Pérez de Montalbán, el mismo Cervantes, flagelan sistemáticamente a los encargados de dar a cada uno lo suyo.

Dice Lope de los pleitos:

¡Oh, monte de papel y de invenciones! Si pluma te hace y pluma te atropella, ¿qué importan Baldos, Dinos y Jasones? ¡Oh, Justicial! ¡Oh, Verdad! ¡Oh, Virgen bella! ¿cómo entre tantas marcos y opiniones puedes llegar al tálamo, doncella?

Y Mateo Alemán, el autor de Guzmán de Alfarache, razona de esta suerte:

«Ni sé cómo se confiesan, ni quién les absuelve (se refiere a los escribanos), porque informan y escriben lo que se les antoja, y por dos ducados ó por complacer al amigo, y aún a la amiga (que negocian mucho los mantos) quitan la vida, las honras y las haciendas, dando puerta a infinidad de pecados».

Como caso excepcional, apunta Cervantes que «hay escribanos buenos, fieles y legales, y amigos de hacer placer sin daño de tercero; que no todos entretienen los

pleitos, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos se aunan con el Juez, ni todos los alguaciles se conciertan con vagabundos y fulleros».

¿Qué respeto pueden inspirar el decoro de la Justicia, cuando así se la vilipendia poniéndola en la picota, y no parece que sin algún motivo, en los días de nuestras grandes glorias nacionales—contraste curioso, merecedor de singular examen—á aquellos de quienes, como regla general, afirmaba nada menos que un cronista de vidas de santos, que «miden con falso peso derechos ajenos»? «Cohече vuesa merced, señor teniente, cohече y tendrá dinero», escribía al autor del Quijote, y añadía en otro pasaje de su libro inmortal: «así como los cometas cuando se muestran, siempre causan temores de desgracia é infortunios, ni más ni menos la justicia, cuando de repente se entra en una casa, sobresalta y atemoriza hasta las conciencias no culpadas».

¡Triste concepto, que andaba en lenguas del vulgo á guisa de axioma de aquella sagrada virtud de la cual exponía el Rey Sabio que «es una de las cosas que mejor et más enderezadamente se mantiene el mundo, et es así como fuente onde manan todos los derechos!»

Y más triste todavía que se desconciese, aun estando consignado con carácter de precepto, cuál era la dignidad de los juzgadores «que han nombre con derecho de jueces, que quien tanto dice como omes bonos que son puestos para mandar et facer derecho», según definió la áurea pluma que redactó las leyes de Partida, exigiéndoles «que sean leales et de buena fama, et sin mala cobdicia, et que hayan sabiduría para juzgar los pleitos derechamente por su saber ó por su uso de luengo tiempo et que sean mansos et de buena palabra á los que vinieren en juicio ante ellos...»

Toda nuestra antigua legislación está erigida sobre los mismos principios de enaltecimiento de la función judicial mediante admoniciones á los jueces para que administren bien la justicia, «no vejando á los pueblos», según advertía el Fuero Juzgo, y hasta amenazándoles con penas tan graves como la de azotes si incurrían en excesos; limitan-

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA

PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.194

NÚMERO 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Marzo, de Orona el 14 y el 12 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 24 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montserrat» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Oumán, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Bizaguirre» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Kio Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ouna, Japón y Australia, y el 31 de Marzo haciendo, las mismas escalas el vapor «Legazpi».

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

ESTRECHECES URETRALES PROSTATITIS GISTITIS CATARRROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Contas Costanzi, medicamentos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENEREOS que en el hombre e en la mujer, se curan maravillosamente en pocas días con los Contas Costanzi. Frasco: 4 y 5 pesetas

COSTANZI

Además, dolores en los huesos, impotencia, metechas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Remedio Costanzi. Frasco: 4 y 5 pesetas

Depósito exclusivo, de plaza de San Mateo y Corral, número 5. Pasaaje 5. Encomienda, número 3. MADRID

ALMACEN DE BAYETAS

FOR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Felanos, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Góneros de punta. Sergas. Estameñas. Franelas. Sa- yales de todas clases. Cargas. Estromantas de lana y algodón.

ALMACEN DE

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian Lopez Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Modelos y hebillas para cinturones. Especialidad en trabajos para el Ejército y Armada.

Francisco Romero Martinez.

EFFECTOS MILITARES. Cadenas para cinturones para todos los Cuerpos. Limpieza, etc.

Quiero encargarme de hacer y de arreglar todo clase de metales.

Marques de Caro, Jara R. VALLENCIA

(HUBIERTOS SOBRINOS)

Fabrica de botones DIEZ Y COMPANIA

Provincia, R. BARRIO

Botones para uniformes y libras. Botones militares y para Casaca. Botones para Maestranza y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Botones de Esmalte. Botones de Cera. Botones de Goma. Botones de Plástico. Botones de Metal. Botones de Bronce. Botones de Plata. Botones de Oro. Botones de Níquel. Botones de Cobre. Botones de Zinc. Botones de Aluminio. Botones de Hierro. Botones de Acero. Botones de Latón. Botones de Cinc.

GRANDES FABRICAS

“CALZADOS LA IMPERIAL”

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —

En Box Calif negro, oxidado. 12,50

En charol extra..... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO

Apatado, 559.—Madrid



Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de apar y viaje.—Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus

DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

ó á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle

Tetuán, 13, tel.º 4.580

F. De AZQUETA

HUELVA.—MELILLA

Artículos para la industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales

Acidos minerales y Gresas. Empaques. Gomas. Algodones. Borrás. Oros. Grillos. Válvulas. Palas. Ploca. Aceros para barrones. Pinturas. Rara. Cables. Cordelería, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su durabilidad. Someterse á rigorosas pruebas.

TEJADOS BARATOS!

Placas vulcanizadas NOA completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianías y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

— Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzados? PUES USAD EL

KORTI

Producto químico, único en el mundo que cubre y protege las suelas de los zapatos. Aprobado por Real Decreto de 29 de Junio y 15 de Agosto, en el Ministerio y Armada, respectivamente. Precio para los zapatos, una peseta. Al por mayor, en el mayor depósito de España, en la calle de Tetuán, 13, Madrid.—Fábrica de alpargatas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social, 800 millones de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESMEMBRADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3 ALBACETE